

~~El~~ C. mis: de Orden de los Señores del Gobierno de esta Villa
participo a V. m., de como la tarde
del día Domingo primero que
se ha de contar quince del co
xiente después de Vísperas
parroquiales de ella se ha de
poner en tercera Candela y
remate en pararse a costum
brado el Trasmochó del Itón
repro indiviso de entre ambas
Villas, para que en representaz.
de esa sí se pareciere con Veni
ente enbie persona que asista
al insignuado acto, con oca sio
nes de sumaion agrado y plazer,
Siendo este motivo de singular
gusto para mí con el de reiterar

En el afecao á su disposicion
Y Juramentae el de rogando
Senor Sr. a Om. m. a. Como
de, Reybar y febre 12, del 73

[Signature]
A. N. de M. su m.
Alconzido seg. Senor

[Signature]
Manuel Lopez de S. J. de S. J. de S. J.

S. J. Manuel Thomas de S. J. de S. J.

Amigo Sr.

Señor Mio. En ausencia de D.ⁿ Manuel Thomas
de Texada, como su Honorable heredeiro y de
D.ⁿ de doce de Coahuila, en una Vista hauiendo
la participado a los Señores de Gobierno, me
ordenan de una M^a de estimacion que haze es-
ta Villa de la atencion de esos Señores y que te-
niendo juradamente la mayor Confianza de su
buena Conducta dispongan el M^a de el Monte
y que haya necesidad conuenga a el persona algu-
na en un me lo que participara M^a a esos Señores
C. M. B..

Yo Señor Gu. a M^a M^a A. Texada y Fecho
13 de 1732.

Martin Lopez de Texada.